



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de octubre de 2020

Señor (a)
Fernando García López
SUPERVISOR CONTRATO No.1349243
Líder
Cadena Automotriz
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
10 del año 2020

Referencia: No. 1349243 del año 2020

Víctor Raul Calle Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía N-98552971 de envigado, en mi calidad de Contratista del SENA, Cadena Automotriz CTMA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS COP (\$34.778.218). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS COP (\$2.701.221), correspondiente al mes de febrero de 2020. b) nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS COP (\$3.376.526) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2020. c) Un último pago por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS COP (\$1.688.263), correspondientes al mes de diciembre de 2020.

Plazo: Será hasta el 14 de Diciembre de 2020

Fecha inicio: 07 de Febrero de 2020

Fecha terminación: 14 de Diciembre de 2020

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la formación profesional de la cadena de automotriz de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro.



CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular	Se inicia con la Ejecución de formación profesional para las fichas asignadas 4to.TRIMESTRE 2020: Ficha-2066980- Cursos motores-diesel complementarios Sábados.	Reporte en la plataforma Sofía Plus.
2.	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda	No se realiza en este período, porque existe una persona encargada para esta actividad .	Aplicativo Sofía plus donde se registra en otras actividades.
3.	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “Desarrollo Curricular” establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento	Ejecución de la formación según matriz de seguimiento, guías de aprendizaje , resultados de aprendizaje e instrumentos de evaluación para las ficha. 2066980.	En la plataforma classroom, se encuentran las evidencias de la formación de la ficha 2066980 hasta el momento.
4.	Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA	Se comparte: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación ,plan de trabajo, evaluación y seguimiento. Para la ficha asignada: 4to.TRIMESTRE 2020: Ficha-2066980- Cursos motores-diesel complementarios Sábados. Todo se realiza bajo la modalidad virtual.	4to-Trimestre: A partir de este período en la nueva plataforma virtual Classroom- google drive
5.	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el SENA	Esta actividad la desarrolla el instructor técnico asignado a cada ficha por trimestre. Fichas-2066980	Ya se encuentran realizados en plataforma Sofia plus.



www.sena.edu.co
📍📧📞 SENAComunica

6.	interactuar con la plataforma LMS o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.	Se realizó envíos de actividades por correo electrónico plataforma classroom Gmail a google Drive.	Participar en las diferentes actividades Yy capacitaciones enviadas plataforma classroom GOOGLE DRIVE.
7.	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el SENA	Se entrega todos los documentos requeridos por la coordinación de la cadena automotriz.	En la plataforma classroom, se encuentran las evidencias de la formación de la ficha 2066980 hasta el momento. Anexo link classroom clases virtuales GOOGLE MEET meet.google.com/dev-wzcn-hxx
8.	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro – CTMA.	Esta actividad se realizó con la creación de ruta y calificación inducción en período(Mayo2020).Para la ficha II-Trimestre: 2067084.	Reporte de Juicios Evaluativos para la ficha-2067084 en la Plataforma Sofía Plus.
9.	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – CTMA	Actividad de aplazamiento se realiza en el período (13-octubre- 2020).Para la ficha:2026975	Registro en el aplicativo sofía plus.
10.	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro	Aporto iniciativas y sugerencias en las reuniones habituales del equipo de trabajo.	De manera verbal y democrática planteadas en grupo.
11.	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Se realiza planeación por medio de grupo ejecutor de la competencia específica.	Acta reposa en archivo de dirección de cadena Automotriz.



12.	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de	No se realiza en este período, porque existe una persona encargada para esta actividad.	Registro en el aplicativo Sofía plus para las personas encargadas.
	formación profesional adelantados por el centro.		
13.	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	No hago parte del personal instructor encargada de apoyar el área de seguimiento al aprendiz en la etapa productiva.	Registro en Aplicativo SofíaPlus para las personas encargadas.
14.	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Participación en los planes de salud, seguridad e higiene y ambiente del área automotriz correspondiente a esta actividad. para las fichas: 4to.TRIMESTRE 2020: Ficha-2066980- Cursos motores-diesel complementarios Sábados.	Formato 5s Plataforma SIGA.
15.	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” de acuerdo con la normatividad vigente.	Certificado expedido por el SENA, con vigencia desde el 20 octubre 2017.	Copia del certificado reposa en el contrato de prestación-servicios vigencia 2019 y secop II 2020.

16.	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	1. Planilla pago de honorarios mes de octubre. 2. Comprobante de pago seguridad social mes de septiembre. 3. Formato de declaración de dependiente y anexo. 4. Informe de ejecución contractual mes de octubre. 5. Horas Sofía plus mes de junio.	Las evidencias quedaron registradas en el secop-II. Mis contratos-numeral 7-Ejecución del contrato.
-----	--	---	--

17.	Entregar el carnet entregado por la entidad que lo acredita como contratista al área encargada, cuando finalice su contrato	Contrato vigente (2020)	El carnet lo porto durante la vigencia del contrato.
-----	---	-------------------------	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.46505604 de la



planilla, operador Aportes en Línea y periodo correspondiente al mes de septiembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “*Decreto Ley Antitrámites*”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Víctor Raúl Calle Pérez
C.C. 98.552.971 de envigado
Contratista

Recibí a satisfacción:

Fernando García López
Supervisor Contrato No 1349243 de 2020
Cargo: Lider

